

Paola Consuelo Chitiva Bejarano

De: Radicacion_Virtual
Para: Diego Fabian Rodriguez Rondon
Asunto: RV: Enviamos oficio y cuestionario de la proposición 064 de 2022 para su trámite
Datos adjuntos: CUESTIONARIO- PROP-064-2022 - CITADOS.pdf; CUESTI. PROPOSICION 064 DE 2022.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 07.02.2022 16:39:09

2022ER028431O1 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: Proposición No. 064

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Diego Fabian Rodriguez Rondon <dfrodriguez@shd.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de febrero de 2022 14:53
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpabon@shd.gov.co>
Asunto: RV: Enviamos oficio y cuestionario de la proposición 064 de 2022 para su trámite

Buenas tardes

Por favor radicar y remitir al Despacho

Cordial saludo

From: COMISION TERCERA DE HACIENDA <Comision_tercera@concejobogota.gov.co>
Sent: Monday, February 7, 2022 2:37:57 PM
To: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co <controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co>; danilson.guevara@gobiernobogota.gov.co <danilson.guevara@gobiernobogota.gov.co>; asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co <asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co>; fjimenez@alcaldiabogota.gov.co <fjimenez@alcaldiabogota.gov.co>; Jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co <Jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co>; enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co <enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co>; servicioalciudadanogel@sdp.gov.co <servicioalciudadanogel@sdp.gov.co>; lmartinez@sdp.gov.co <lmartinez@sdp.gov.co>; despachosdp@sdp.gov.co <despachosdp@sdp.gov.co>; ogomez@sdp.gov.co <ogomez@sdp.gov.co>; omarplaneacion@gmail.com <omarplaneacion@gmail.com>; nlambrano@saludcapital.gov.co <nlambrano@saludcapital.gov.co>; agomezl@saludcapital.gov.co <agomezl@saludcapital.gov.co>; h1redondo@saludcapital.gov.co

<h1redondo@saludcapital.gov.co>; paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co <paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co>; magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co <magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co>; carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co <carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co>; enlaceconcejo@ambientebogota.gov.co <enlaceconcejo@ambientebogota.gov.co>; nicolas.montero@scrd.gov.co <nicolas.montero@scrd.gov.co>; atencion.ciudadano@scrd.gov.co <atencion.ciudadano@scrd.gov.co>; andres.reynosa@scrd.gov.co <andres.reynosa@scrd.gov.co>; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co <rpardo@desarrolloeconomico.gov.co>; ebonilla@educacionbogota.gov.co <ebonilla@educacionbogota.gov.co>; ejimenez@educacionbogota.gov.co <ejimenez@educacionbogota.gov.co>; ij.castillobeltran@gmail.com <ij.castillobeltran@gmail.com>; cpenuela@educacionbogota.gov.co <cpenuela@educacionbogota.gov.co>; lleonl@educacionbogota.gov.co <lleonl@educacionbogota.gov.co>; scuervo@educacionbogota.gov.co <scuervo@educacionbogota.gov.co>; despacho@habitatbogota.gov.co <despacho@habitatbogota.gov.co>; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co <nadya.rangel@habitatbogota.gov.co>; edson.martinez@habitatbogota.gov.co <edson.martinez@habitatbogota.gov.co>; victor.sotelo@habitatbogota.gov.co <victor.sotelo@habitatbogota.gov.co>; enlaceconcejo@habitatbogota.gov.co <enlaceconcejo@habitatbogota.gov.co>; controlpolitico@sdis.gov.co <controlpolitico@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; mramireza@sdis.gov.co <mramireza@sdis.gov.co>; mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co <mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co>; despacho@movilidadbogota.gov.co <despacho@movilidadbogota.gov.co>; jvives@movilidadbogota.gov.co <jvives@movilidadbogota.gov.co>; pvargas@movilidadbogota.gov.co <pvargas@movilidadbogota.gov.co>; fgarcia@movilidadbogota.gov.co <fgarcia@movilidadbogota.gov.co>; despacho@sdmujer.gov.co <despacho@sdmujer.gov.co>; drodriguez@sdmujer.gov.co <drodriguez@sdmujer.gov.co>; mpsilva@sdmujer.gov.co <mpsilva@sdmujer.gov.co>; psanguino@sdmujer.gov.co <psanguino@sdmujer.gov.co>; edgar.penuela@scj.gov.co <edgar.penuela@scj.gov.co>; radicacion@scj.gov.co <radicacion@scj.gov.co>

Subject: Enviamos oficio y cuestionario de la proposición 064 de 2022 para su trámite

Buenas tardes

Adjuntamos el oficio y el cuestionario de la proposición 064 de 2022 para su trámite

Cordial saludo

Control Político

--

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Teléfono: 2088210 Ext 8097

comision_tercera@concejobogota.gov.co

Sede Principal Calle 36 No.28 A- 41

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental – Piensa en el medio ambiente, revisa antes de imprimir.



CONCEJO DE BOGOTA 07-02-2022 10:03:42
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE1456 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA –
GOBIERNO-PLANEACION-SALUD-AMBIENTE Y OTROS
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICIÓN 064 DE 2022 PARA
SU TRAMITE

Doctores (as)

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte; MARIA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria Distrital de Educación; NADYA MILENA RAGEL RADA, Secretaria Distrital del Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.
Ciudad.

REF: **Proposición No. 064**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 03 de febrero de 2022.

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar la proposición en referencia, presentada por la honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, Vocero Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

TEMA: Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020.

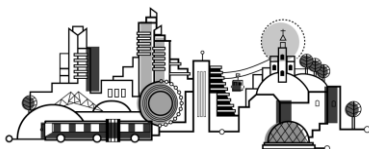
En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO** conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguiente al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
Subsecretaria de Despacho (E)


Anexo: Un (1) folio doble cara
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña



Aprobada en sesión
Comisión Hacienda del
3/02/2022 gdl.

064

03 FEB 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2021

CONCEJO DE BOGOTÁ 03-02-2022 07:36:03
 A Contestar Cita Este Nr.: 2022IE1409 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 409 OFICINA 409/GOMEZ GIRALDO MARISOL
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA
 ASUNTO: PROP PARA APROBAR TEMA EMPLEO - CUPO DE ENDEUDAME
 OBS: -

Aprobada en:

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Tema: Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020.

Facultades: En virtud del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, que faculta al Concejo de Bogotá para efectuar el control político, respetuosamente se solicita la aprobación de la presente proposición.

Citados:

Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez; secretario de Gobierno, Felipe Jiménez; secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo; secretario de Salud, Alejandro Gómez; secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia; secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero; secretaria de Desarrollo Económico, Industria y Turismo; secretaria de Educación, Edna Bonilla Seba; secretaria de Hábitat, Nadya Rangel, secretaria de Integración Social, Margarita Barraquer; secretario de Movilidad, Felipe Ramírez; secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez Franco, y secretario de Seguridad, Aníbal Fernández de Soto.


Invitados:

Personero Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón; contralor Distrital, Andrés Castro Franco, y Veedor Distrital.

En el año 2020 la Administración Distrital presentó al Concejo para discusión y aprobación el cupo de endeudamiento más alto de la historia de Bogotá, solicitando DIEZ BILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS DE 2020 (\$10.797.764.000.000), para armonizar y financiar el Plan Distrital de Desarrollo. Dentro del articulado de este proyecto quedó plasmada la obligación de la Administración de presentar ante el Concejo un informe del impacto económico, laboral y social de las inversiones del cupo de endeudamiento, así como la necesidad de incluir un enfoque de género priorizando a las mujeres y a los jóvenes en la generación de empleo.

064

03 FEB 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

CUESTIONARIO

1. Indique cuántos han sido los empleos generados en las obras e inversiones hechas con los recursos del cupo de endeudamiento.
2. Discrimine las inversiones hechas con los recursos del cupo de endeudamiento en cada uno de los sectores de la Administración Distrital.
3. Especifique los empleos generados en cada obra e inversión realizada con los recursos del cupo de endeudamiento.
4. De los empleos totales generados en las obras e inversiones hechas con los recursos del cupo de endeudamiento, ¿cuántos han sido para mujeres y cuántos para jóvenes? Especifique cuántos empleos para mujeres y cuántos empleos para jóvenes han sido creados en las inversiones y obras de cada sector.
5. Teniendo en cuenta que el uso del cupo de endeudamiento es progresivo, cuántos empleos más esperan generar con las inversiones de los créditos y cuántos de esos empleos serán para mujeres y cuántos para jóvenes.

PRESENTADA POR:



MARISOL GÓMEZ GIRALDO
Vocera Nuevo Liberalismo



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10.02.2022 07:45:21
 Al Contestar Cite este Nr: 2022EE039247O1 Fol: 1 Anex: 2
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA / ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
ASUNTO: Respuesta a la Proposición No. 064 # Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020, radicado bajo el No. 2022IE1409 O1.
OBS: Anexo 1: Archivo Excel con la ejecución presupuestal del Acuerdo 781 de 2020, con corte al mes de diciembre de 2021.
 Anexo 2: Informe semestral técnico de la ejecución del cupo de deuda del Acuerdo 781 de 2020.

Bogotá D.C.,

Doctora
ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
Subsecretaria de Despacho (E)
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C
 NIT.899.999.061-9
Comison_tercera@concejobogota.gov.co
 Calle 36 # 28A – 41
 Ciudad



Asunto: Respuesta a la Proposición No. 064 – Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020, radicado bajo el No. 2022IE1409 O1.

Respetada doctora Ilba Yohanna reciba un cordial saludo,

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su despacho que esta entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006, es competente para responder de manera directa la pregunta 2.

Pregunta No. 2. Discrimine las inversiones hechas con los recursos del cupo de endeudamiento en cada uno de los sectores de la Administración Distrital.

Respuesta: Se adjunta archivo Excel con la ejecución presupuestal del Acuerdo 781 de 2020, con corte al mes de diciembre de 2021. Anexo 1.

Igualmente, se adjunta el Informe semestral técnico y de impacto económico, social y laboral de las inversiones realizadas con el cupo de endeudamiento autorizado mediante el Acuerdo 781 de 2020, el cual fue radicado ante el Concejo de Bogotá bajo el No. 2021EE238059O1 del 31 de octubre de 2021. Anexo 2.

Cordial saludo.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
 Secretario de Hacienda
 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
 Correo Electrónico: jmramirez@shd.gov.co

Anexo 1: Archivo Excel con la ejecución presupuestal del Acuerdo 781 de 2020, con corte al mes de diciembre de 2021.
Anexo 2: Informe semestral técnico de la ejecución del cupo de deuda del Acuerdo 781 de 2020.

Aprobado por:	<i>Juan Carlos Thomás Bohórquez</i>	JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ <small>Firmado digitalmente por JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ Fecha: 2022.02.09 07:45:21</small>	09/02/2022
Revisado por:	<i>José Roberto Acosta Ramos</i>	José Roberto Acosta Ramos <small>Firmado digitalmente por José Roberto Acosta Ramos Fecha: 2022.02.09 11:20:48</small>	09/02/2022
Proyectado por:	<i>Johanna Murcia Gutierrez</i>	Johanna Eunice Murcia Gutierrez <small>Firmado digitalmente por Johanna Eunice Murcia Gutierrez Fecha: 2022.02.09 12:54:10</small>	09/02/2022

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
 PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
 NIT 899.999.061-9

